



Duodécima Compañía de Bomberos de Santiago Chile Excelsior

Santiago, 15 de noviembre, 2016.

En virtud a las atribuciones que me confiere el Reglamento General Art. 13° y 85°. Y el Reglamento de Compañía, con esta fecha he dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 73/16

Dese de baja como adjunto a la ayudantía al Voluntario Sr. Sergio Godoy Candía.

A contar de esta fecha y hasta nueva orden, nómbrase como adjunto a la ayudantía al voluntario Sr. Gabriel Pino Robledo.

Regístrese en Libro de Guardia Semanal, Publíquese en Tabla de Ordenes del Capitán y Archívese.



Álvaro Inostroza Araneda
Capitán

AIA/arc
C.c. ARCHIVO COMPAÑÍA